DELEGACIÓN DE EX FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gloria Rodríguez.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Berta Sanseverino y señor Representante Nicolás Viera.
INVITADAS:	Señoras Maritza Araújo, Mónica Palacio y Paola Yassiuré.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- La comisión tiene el agrado de recibir a las señoras Paola Yassuire, Maritza Araújo y Mónica Palacios, exfuncionarias de la Intendencia de Salto.

SEÑORA YASSUIRÉ (Paola).- En primer lugar, en representación de todos nuestros 252 compañeros cesados, agradecemos la gentileza por habernos recibido.

Hemos venido a explicar por qué nos cesaron.

Queremos decir que estamos viviendo una situación muy fea y nos encontramos totalmente desamparados. Fue así que decidimos golpear todas las puertas.

Venimos también en representación de todos los funcionarios cesados, compañeros y de las familias que están padeciendo lo peor debido a lo que esto ha significado en nuestras vidas.

SEÑORA PALACIOS (Mónica).- Pedimos disculpas porque como se podrá apreciar, estamos muy nerviosas.

La situación que estamos viviendo no es grata. Hemos sido discriminados; sentimos un maltrato psicológico, de abuso de autoridad. Sentimos que nuestra dignidad ha sido tocada.

Hemos traído un video del que surgen pruebas claras de que se nos trata como vínculos laborales, pero queremos dejar en claro que somos seres humanos, que trabajamos, que cumplimos con nuestro horario;

mujeres que hemos desempeñado diferentes tareas, que hemos estado en tiempo y forma y cumplido con todo.

Independientemente, iremos por la vía judicial porque se nos dice que por ser punteros políticos no trabajábamos, se nos discriminaba y que íbamos a marcar solo tarjeta.

Hemos participado en diferentes asambleas de movilizaciones con el grupo de Adeom logrando en el período anterior la permanencia en el cargo de todos nosotros -tenemos las resoluciones. Bajo esa categoría, contrajimos diferentes préstamos tanto en la Caja Nacional como en la banca privada, precisamente por ser funcionarios permanentes. Hoy nos encontramos desvinculados laboralmente y con tremendas deudas en los bancos, pues íbamos a poder pagar por el vínculo que teníamos con la intendencia. Además tenemos deudas con cooperativas.

En este video podemos escuchar las declaraciones a las que hicimos referencia.

(Proyección de video)

——Las palabras que escuchamos son del actual presidente de la Junta Departamental de Salto, señor Pertuzatti, aceptando, en uno de los programas al que asistió, que a una semana de haber asumido el nuevo gobierno, iban ingresando más de sesenta personas. Hoy, tenemos contabilizadas más de cien personas. Se nos adujo que el cese era por problemas económicos. Entonces, ¿por qué se están tomando más personas?

También queremos decir que desde antes de las elecciones departamentales hemos sido víctimas de esta situación porque nos decían que nos íbamos a ir, que estábamos nerviosos porque nos íbamos a ir. Quien hoy lo plantea es la directora de la Oficina de Género de la intendencia. Además, en el video se podrá escuchar uno de los comentarios hecho por la presidenta en su momento, señora Catalina Correa, diciéndonos que quizás eso no era necesario y que nos mandarían a cumplir funciones en la barométrica o en el cementerio. Todas estas cosas y más venimos sufriendo desde antes de las elecciones por tener una ideología política diferente. Nos decían: "Se van a ir".

(Proyección de otro video)

——Este video es de una conferencia de prensa del actual intendente expresando que la motivación del cese fue política.

SEÑORA ARAÚJO (Maritza).- El artículo 1º del Convenio Nº 111 de la OIT, define qué es discriminación, y uno de los motivos es por opinión política. Es una discriminación y no se acepta. Claramente, el intendente está diciendo que fuimos cesados por motivos políticos.

Soy funcionaria con casi cinco años de antigüedad, con algo más de un año de permanencia en el cargo, como tantos otros compañeros. Estaba comprendida en el convenio colectivo que suscribió Adeom con la Intendencia de Salto, solicitando que los funcionarios zafrales -nosotros- pasáramos a la calidad de permanentes para lograr estabilidad laboral. Adquirimos un derecho que a mi entender se nos arrebató, porque teníamos estabilidad. Mediante el trabajo no me podían decir nada, así como tampoco a otros compañeros. Siempre cumplí, no tengo amonestaciones, no tengo observaciones; está claro que el motivo fue político.

En la última asamblea de Adeom, la directiva dijo que en primer lugar se iba a tener en cuenta el convenio y los afiliados para defenderlos, a fin de que no los cesaran. Sin embargo, lo primero que hicieron con nosotros fue cesarnos.

Asimismo, dejaron en claro que iban a tener en cuenta a las madres solteras, a las madres con hijos, las madres con problemas; hay muchísimas madres con hijos, con problemas y las dejaron cesantes.

Esta situación acarrea muchos problemas, por ejemplo, la falta de la asignación familiar que cobrábamos a través del sueldo, la cobertura médica que teníamos hasta el 1º de setiembre tanto para los funcionarios como para sus hijos.

Al haber quedado cesados, sin trabajo, se generó una cadena de dificultades. Tampoco se nos da la solución de un seguro o de un reintegro.

Nos quedamos sin trabajo por motivos políticos lo que nos parece desastroso. Para mí es nuevo que siendo funcionaria pública y por participar políticamente en un grupo, no pueda trabajar. Eso es nuevo. Pero este artículo del convenio de la OIT deja bien en claro esta cuestión.

Estamos ante una discriminación; hemos sufrido persecución política antes, durante y después de las elecciones. Hoy en día las redes sociales se usan para expresar libremente lo que uno piensa, pero era impresionante el trabajo psicológico muy agudo que nos estaban realizando; incluso, tenemos compañeros que intentaron autoeliminarse.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Les pido disculpas porque debo retirarme, pero voy a leer la versión taquigráfica para tomar posición.

SEÑORA ARAÚJO (Maritza).- Muchas gracias.

Les decía que veníamos siendo perseguidos desde hacía mucho tiempo, y eso hizo un maltrato psicológico impresionante. No podemos estar aguantando eso, porque no tienen derecho a hacernos lo que nos están haciendo. ¡No tienen derecho! Por eso nos presentamos ante ustedes y ante quien sea, y estamos indignados por que se nos deje cesantes por pertenecer a un grupo político. Nos maltrataron antes de las elecciones y nos siguen maltratando porque los comentarios siguen: "Jodete, te quedaste sin trabajo". Disculpen el vocabulario pero es lo que nos dicen; es lo que estamos aguantando día a día. Es algo que te trabaja psicológicamente y la verdad que es muy feo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuántos funcionarios fueron despedidos?

SEÑORA ARAÚJO (Maritza).- 249 más los de la Junta Departamental, lo que hace un total de 252.

SEÑORA PALACIOS (Mónica).- 206 somos funcionarios Grados 3, 4 y 5, que comprende el escalafón más bajo de auxiliares de servicio, de obreros y de administrativos. Acá tenemos todo tipo de gente: mujeres jefas de hogar, casadas, viudas, embarazadas, madres solteras; mujeres y hombres mayores de cuarenta y cinco años, con lo que eso implica a la hora de salir a buscar trabajo en otro lado; hombres que pasan pensiones alimenticias a sus hijos. Hay personas enfermas, y ese es un gran tema porque quedamos sin cobertura de los servicios de salud. Nosotros no tenemos problema en ir al hospital, pero varios ya venimos con un tratamiento. Por ejemplo, hay gente con tumores cancerígenos, operaciones de riñón, trastornos ansioso depresivos, intentos de autoeliminación -se puede comprobar que son por estas situaciones-, distonía facial, tratamiento psiquiátrico. Hay gente que ha llevado a sus padres con cáncer, que tiene hijos con discapacidades o con operaciones coordinadas. Esto me toca muy de cerca y la verdad es que estoy viviendo un momento tremendo. Dos de mis hijos tuvieron un accidente de tránsito, uno con riesgo de muerte, cinco quebraduras y edema pulmonar. Fue operado, debe ser operado nuevamente y tiene fecha para el 18. El otro tiene fecha para ser operado el 7 porque tiene un coágulo debido al accidente. Ahora, mi hijo más chico -tengo tres hijos- está con neumonia… Perdonen que llore pero la verdad es que la situación que estoy vivienda es tremenda.

SEÑORA ARAÚJO (Maritza).- Las tres funcionarias que vinimos acá somos de grados muy bajos y tenemos hijos chicos. Sinceramente, con la crisis que hay, se nos hace cuesta arriba conseguir trabajo. Nos dejaron sin cobertura médica y a ella la afecta mucho. Es una situación bastante incómoda. Nos dejaron sin trabajo. Ya sé que es difícil, pero hay que remarla.

SEÑORA PALACIOS (Mónica).- Además, hay que ver cómo es la salud en el interior; todos sabemos que no es lo mismo estar acá, en la capital y la verdad es que todos nosotros tenemos un tremendo problema con esto que estamos viviendo.

Estamos en contra de todas las formas de discriminación. Hemos participado en marchas y en diferentes cosas ayudando y apoyando; hay fotos que lo prueban. Lo que estamos viviendo nosotros no tiene

precedentes en Salto y nos presentamos acá porque necesitamos la solidaridad y el apoyo de la comisión para poder recuperar nuestras fuentes de trabajo, para tener el sustento de nuestras familias y salir de esta situación inhumana que estamos viviendo. Es tremendo lo que vivimos día a día. Como medida de lucha, pusimos una carpa frente a la intendencia, porque el gremio no nos apoyó. Nuestro gremio de Adeom, del que varios estamos afiliados, con el que luchamos, todos juntos, para lograr la permanencia, hoy se pone del lado del Gobierno y no nos apoya. Están las declaraciones públicas; les hemos enviado notas y no han concurrido. No nos han recibido y para nosotros es una situación antidemocrática. Queremos pedirles que hagan lo que esté a su alcance para ayudarnos y ver si podemos elevar esto a otros lados, porque en este momento estamos desesperados.

SEÑORA ARAÚJO (Maritza).- No tenemos un punto fijo hacia donde agarrar. Estamos totalmente desamparados también a nivel gremial. Uno dice: "Si tengo un problema en el trabajo, me dirijo al gremio y me defiende". Estos nos dejaron bien claro que no nos iban a defender. Yo hace cinco años que soy socia de Adeom. Estaba en el convenio colectivo. Soy madre soltera y dijeron que nos iban a defender. No se comprometieron con lo que pactaron en asamblea general y me parece que tiene que ser respetado el compromiso que se asumió en asamblea general con todos los compañeros municipales. Esto no fue así y, por eso, acudimos a ustedes y les pedimos su solidaridad para enfocar este tema, porque es algo totalmente injusto lo que están haciendo con nosotros. Por pertenecer a cierto partido político te cortan la cabeza; eso es lo que sentimos.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Muchas gracias por haber venido al seno de esta Comisión. Entiendo que se trata de un tema de derechos humanos y de violación de la libertad de pensar de manera diferente.

Me gustaría que nos contaran por qué trajeron el material de que nos hablaron y cómo está compuesta la lista de las 252 personas cesadas. Lo que se ha manejado públicamente, sobre todo en los medios de Montevideo, es que todos eran cargos de confianza del intendente que se fue. Yo sé que no es así y, por eso, me parece bueno que ese material pueda quedar en la comisión para poder seguir analizándolo.

Me parece importante el planteo que hicieron sobre la OIT. Además, el Estado uruguayo y el Parlamento ratificaron esos convenios y, en nuestro rol como parlamentarios, tenemos la obligación de hacerlos cumplir. Propongo que la versión taquigráfica y la documentación sean enviadas a la oficina de Santiago de Chile, que es la que atiende los asuntos uruguayos, porque claramente hay una violación de los convenios internacionales de la OIT al despedir a 252 personas por pertenecer a una fuerza política que no es la del gobierno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adhiero a las palabras de la diputada Eguiluz. Confíen en que esta comisión es sensible a su situación. Consideramos que el derecho al trabajo se debe respetar. No estamos de acuerdo ni admitimos la persecución política porque vivimos en una democracia. Vamos a estudiar toda la documentación que ustedes nos van a dejar y la comisión se va expedir. Luego, les vamos a hacer llegar el resultado del análisis. Tengan la seguridad de que ninguno de los compañeros va a apoyar esta persecución política -si se comprueba que fue así-, porque esta comisión defiende los derechos humanos. El derecho al trabajo, a la atención de la salud son derechos humanos, al igual que el derecho a vivir en paz. Yo veo que ustedes no están viviendo en paz y es un derecho que tenemos todos. Entonces, cuenten con nosotros, porque luego de analizar la situación nos vamos a poner en contacto.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Les agradezco la presencia en el seno de la comisión. Como bien dijo la presidenta, en esta instancia se trata de reunir la mayor cantidad de elementos posibles que puedan volcar los invitados o quienes piden ser recibidos. Lamentamos el tiempo acotado de la jornada de hoy, porque me hubiese gustado plantear mi parecer sobre el tema; de todos modos, lo vamos a hacer en la discusión que vamos a llevar a cabo sobre este asunto en la comisión. Como hacemos con todas las delegaciones que aquí se presentan, vamos a darles una devolución, siempre teniendo en cuenta que esta es una comisión asesora del pleno de la Cámara, que puede generar opinión respecto de los temas que aquí se plantean. En ese sentido, nos comprometemos a tratar de generar la mejor respuesta.

SEÑORA PALACIOS (Mónica).- En las carpetas que les entregamos tienen todo el material. Esto viene de antes, de cuando el actual intendente presentó en la Junta la propuesta de que con más de ciento cincuenta jornales pasábamos a ser permanentes. Además, está el trabajo que hicieron el PIT-CNT y Adeom para plantear que quedáramos permanentes. También están los motivos que se dijeron de por qué nos sacaban. Solo queremos dejar claro que no somos cargos de confianza; en el material están detallados los grados. También hay unos videos donde ellos mismos hablan del proyecto, de los nuevos ingresos y de que nos sacan por ser punteros políticos, que no sabemos por qué nos llaman así. No pudimos contarles muchas cosas, pero para que se hagan una idea, han buscado nuestros nombres en las listas coloradas y nos las mostraban cuando estábamos trabajando.

Muchas gracias a todos por recibirnos. Les pido perdón si no fuimos muy claras y por la angustia que traemos, que hace que no podamos expresar todo lo que sentimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero las disculpas que manifestó el diputado Viera por no brindarles el tiempo que este tema se merece, pero a última hora de ayer se fijó una actividad que tenemos que cumplir. Cuando nos hablaron de la posibilidad de que ustedes viajaran, buscamos los antecedentes de este tema y tomamos conocimiento de la situación. Esta comisión es sensible a este tipo de situaciones y muy pronto les haremos llegar una devolución. Lleven la tranquilidad a su departamento de que esta comisión es receptiva a la preocupación de todos ustedes.

Les agradezco la presencia y les deseo lo mejor.

(Se retira de sala la delegación de exfuncionarios de la Intendencia de Salto)

——Se va a votar si se envía a la OIT la versión taquigráfica de lo expuesto por la delegación de exfuncionarios de la Intendencia de Salto.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.